Licenciada **GRETCHEN FABIOLA BARNEOND MARTINEZ** 

Directora General de las Artes Ministerio de Cultura y Deportes Su despacho.

Estimada señora Directora

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe MENSUAL de actividades siendo el siguiente:

Nombre completo del Contratista:

Número de contrato:

Servicios:

Número de Factura: Honorarios Mensuales:

Monto Total del Contrato

servicios:

Henry Alexander Castro Maxía DGA-029-1014-2023

**TÉCNICOS** 1173376136

Q6,000.00 Q17,419.35

Unidad Administrativa donde presta los CENTRO CULTURAL "MIGUEL

**ÁNGEL ASTURIAS**"

3001 069132 0101 CUI:

Acuerdo Ministerial: Nit del Contratista:

105549371 Serie: EFF8CAC3

Período del Informe:

Plazo del Contrato:

agosto 04/07/2023 A 30/09/2023

728-2023

Objetivos del Contrato:

"EL TÉCNICO" se compromete a prestar sus servicios TÉCNICOS para CENTRO CULTURAL "MIGUEL ANGEL ASTURIAS" DE LA DIRECCION DE DIFUSION DE LAS ARTES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LAS ARTES DEL MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES, con dedicación y diligencia y con arreglo a las prescripciones de sus conocimientos técnicos, en la prestación de Servicios Técnicos que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino únicamente enunciativas:

Desarrollo Ordenado de Actividades:

- a) Se apoyó el remozamiento del mosaico ubicado en el Centro Cultural Miguel Ángel Asturias;
- b) Se apoyó en la carga, descarga y traslado de materiales y suministros a utilizarse en el proyecto de remozamiento;
- c) Se apoyó en que los niveles de variación del mosaico sean los correctos para evitar imperfecciones en la instalación del mismo.
- d) Se brindó apoyo en la limpieza y desinfección de las distintas áreas de las fachadas;
- e) Se apoyó en la remoción de todo elemento agregado o incorporado posteriormente a las fachadas;
- f) Se brindó apoyo en la restitución del Centro Cultural Miguel Ángel Asturias.

Henry Alexander Castro Maxía

Nombre Completo del Contratista

Arq. CARLOS MENDOZA

Nombre de la Autoridad que Evalua los Servicios (según Cláusula de contrato: Décima Primera)

Arg. Carlos Alberto Mendoza Rodriguez Jefe de Departamento Sustantivo II

Firma y sello de la Autolida de Balda 168 Servicios (según Clausula de Control de la Signa Frimera) (según Clausula de Control de Balda Frimera)